

PROGRAMA DE GESTION DE CANDIDATO

A CONCEJAL POR LISTA

1. Promover desde el concejo municipal la difusión de nuestros valores artísticos y culturales para así tener una identificación autóctona del municipio.
2. Legislar para crear programas medico asistenciales, clínicas móviles, medico odontológica, para brindar asistencia oportuna a la comunidad.
3. Desde el concejo municipal, mejorar la acción institucional elevando los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad del servicio social a las comunidades.
4. Implementar el presupuesto participativo como herramienta del poder popular.
5. Legislar para la creación de la Dirección Municipal de la participación Popular y poder comunal y la Creación del sistema municipal de protección civil y administración de desastres.
6. Afianzar en los ciudadanos la ética social protectora de los derechos humanos.
7. Acercar a la ciudadanía a las instituciones encargadas de administrar justicia.
8. Garantizar la reconstrucción y creación de la organización ciudadana, tejido social y confianza en lo público, para lograr el ejercicio pleno de la participación democrática; mediante el fortalecimiento del sistema municipal de planificación participativa para el desarrollo local, con visión global, mediante la construcción de consensos ciudadanos en la definición de diagnósticos, políticas, planes, programas y proyectos participativos.
9. Afianzar la administración municipal, a través del fortalecimiento de los sistemas de información, control interno y rendición de cuentas (legibles, oportunas, suficientes y

veraces) buscando la eficiencia, eficacia y transparencia de sus actuaciones y garantizando el cumplimiento de las normas, principios y valores de la organización, para que permitan el acercamiento a los ciudadanos y recuperar la credibilidad perdida.

10. Articular la administración municipal para la corresponsabilidad entre las Direcciones, Instituciones y demás instancias locales, para garantizar la eficacia y eficiencia organizacional.

11. Promover la construcción de ciudadanía y la movilización de los entes públicos hacia aptitudes que consoliden la convivencia ciudadana.

CANDIDATO A CONCEJAL POR LISTA